CENIT SEGUROS

000037

CONDICIONES PARTICULARES

Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Medicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 1827596220

Póliza Nro.: 1509002664

Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR)

Domicilio: CHILE Nº 753, C/EDUARDO VICTOR HAEDO

Tomador: JACQUET DIARTE, RUBEN DARIO — Documento: 80002675-6

Domicilio: TTE CARRERA SAGUIER Nº 566 C/ ATYRA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión: 14/10/2020

Vigencia Desde las: 00:00 hs de 09/10/2020

Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 07/03/2021

Localidad: ASUNCION — Documento: 773.346-1

Plazo en días: 150

Capital Máximo Asegurado.: Gs. 460.088.629

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.

Prima	4.064.545
I.V.A. s/Prima	406.455
Premio	4.471.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.471.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 008-0006 Según Res.: 16/97 Fec. 17/01/1997

Agente: NAUMANN AVEIRO, FERNANDO IVAN
Dir.: SAN MIGUEL C/ LIBERTAD N°476
Matrícula: 2218 Tel: 675105

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 4.471.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/10/2020	4.471.000
TOTAL		4.471.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía: http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Jefe de Emisión

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS ASUNCION - PARAGUAY

CENIT SEGUROS

Póliza Nro: 1509002664
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: JACQUET DIARTE, RUBEN DARIO

000031

Codigo de Seguridad: 1827596220

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENIT S.A. DE SEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753, C/EDUARDO VICTOR HAEDO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 460.088.629.- (Guaranies: Cuatrocientos Sesenta Millones Ochenta Y Ocho Mil Seiscientos Veintinueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

JACQUET DIARTE, RUBEN DARIO, con domicilio en TTE CARRERA SAGUIER N° 566 C/ ATYRA, ASUNCION - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con El Asegurado, cuyas principales dispociciones se transcriben seguidamente:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 125/20, RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020 " CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO PETROPAR - CURUGUATY" LA ADJUDICACION FUE REALIZADA POR RESOLUCION PR/DL N° 183/20 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020.- ID N° 374.098.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes CONDICIONES, CLAUSULAS y ANEXOS: Condiciones Particulares Especificas, Condiciones de Cobertura y Generales Comunes.-
Esta póliza ha sido registrada por la Superintendencia de Seguros del Paraguay por la Resolución N°.S.S. 16/97 Acta 08-005 de fecha 17/01/1997----------

Las Condiciones Generales de la presente póliza se encuentran disponibles en la página web www.cenit.com.py <http://www.cenit.com.py>

CENIT SEGUROS

000039

Póliza Nro: 1509002664
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: JACQUET DIARTE, RUBEN DARIO

Codigo de Seguridad: 1827596220

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

No obstante se resaltan los siguientes artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595 y 1597.
También: 1601, 1604, 1605, 1606, 1607, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614 y 1615.
"La presente Póliza se emite en virtud a la garantía que ofrece el Agente de Seguros que para la intermediación de este seguro, el mismo, dio fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 1°) de la Resolución SS.SG N° 124/11 de fecha 11.12.2011 de la Superintendencia de Seguros".-

CENIT S.A. DE SEGUROS - ASUNCION - PARAGUAY

CENIT S.A. DE SEGUROS

La presente póliza consta de: 9 Página(s)

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Jefe de Emisión

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General